

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 19 de diciembre.

Ocupándose la *España* de ayer de la cuestion de límites con Francia y de otras de interes general, hace muy oportunamente las siguientes observaciones:

«La parte de culpa que achacamos á los gobiernos consiste en ese sistema de reserva ó indiferencia que cada dia va adquiriendo mayores proporciones. Si se trata de una cuestion política, no suele haber inconveniente en lanzarla toda entera al palenque de la discusion; pero no sucede lo mismo con los asuntos de administracion y con los negocios ordinarios de gobierno. Y si no véase lo que está pasando con las negociaciones relativas al reconocimiento de una de las repúblicas americanas, y al proyecto del tratado de propiedad literaria. En vano hemos pedido con repetición que se dieran acerca de una y otra las esplicaciones posibles, á fin de que los interesados en el asunto pudiesen oportunamente defender sus derechos. Los que pudieran hablar, han guardado completo silencio, como si se tratara hace cien años de un asunto de inquisición.

## FOLLETIN.

### REVISTA LOCAL.

¡Que tiene que ver el áspero Guadarrama con nuestro impertérrito y nevado *Teix!* soltó titirando el amoratado cosmopolita al deslizar por la rendija de nuestro invernadero. — ¡Caramba! contestamosle sorprendidos de verle hecho un envoltorio, siem pre os dejais caer de improviso cual una bomba estraviada ó en otros términos, cual las rezagadas y campanudas encubraciones humanitarias de nuestros hombres de Estado. Vamos acercaos; que calentito está el asiento que vais á ocupar. Y esto diciendo, y *sans façon*, acurrucese *au coin* de la chimenea nuestro, por demas, exactísimo visitador. — ¡Ah! ah! profirió al cabo de un rato, saboreando á sus anchuras, las dulzuras de nuestro bien provisto calorífero, y que bueno está esto; pues á fé que uno ha de parecerse aqui por lo rollo y lozano á una flor del florido mayo... ¡si por cierto! Hacedis bien en no abandonar esta primavera mansion, porque de otro modo os volvierais pronto tan mustio como yo, que sin acordarme ya del frígido ventorrillo que por allá, en la coronada villa, sopla de continuo, aunque templado se le considere por estar ardiendo incesantemente la hoguera de las ambiciones, demasiado presente tengo que el ceñudo cierzo que por acá se siente por estar entibiada en nosotros la menor chispa de cualquier ardorosa pasión, tan solo puede templarse por las nutritivas llamaradas del doméstico hogar. ¡Brrr! vamos me voy entonizando: y cuando esteis por referirme cuanto sepais, cuánto interesa á la patria en general y á nos-

Lo mismo sucede con la cuestion de límites. Si algo sabemos acerca de ella, es por conductos indirectos, y francamente lo decimos, no nos creemos autorizados á hacer uso de nuestras noticias particulares, cuando vemos el obstinado silencio que se guarda por todas partes. Y como se trata de una cuestion en que España tiene de su parte la razon, la justicia, la abnegacion y la prudencia, no acertamos á comprender que este silencio sea conveniente. No tememos, es verdad, que en ningun tiempo y por ningun gobierno, se preste oído á las indicaciones que sobre cesion ó conmutacion de territorios han solido hacerse por los comisionados franceses; pero aun asi y todo, deseáramos tener los antecedentes necesarios, para sin indiscrecion de ninguna especie, defender los intereses de la nacion, á contribuir á que España obtenga la justicia que desde hace muchos años reclama en vano.

Llamamos hácia este grave asunto la atencion de nuestros cólegas de la prensa, y esperamos que su patriotismo encontrará una verdadera satisfaccion en contribuir al acierto y buen resultado de las negociaciones á que nos referimos.»

Francaamente debemos decir á nuestro cólega que pierde el tiempo en escitar á que se diga el estado de ciertas cuestiones, que aunque muy importan-

tes, permanecen como olvidadas ó entregadas á la direccion no siempre acertada de algunas personas.

Aqui, donde la prensa no ejerce género alguno de influencia para con el gobierno, hay ministros y funcionarios mas subalternos, que basta el que un diario les dirija una pregunta sobre puntos de interes general, para que se mire con desden y se haga un desaire manifiesto no contestándole.

Por lo que hace á nosotros, cansados estamos en hablar de la cuestion de límites, y mas causados de advertir que lo que busca el gobierno frances son largas y evasivas para escusar queden de manifiesto sus injustas pretensiones.

En el interin sus pueblos fronterizos á nuestros valles de Navarra siguen ejerciendo actos de verdadero dominio con el aprovechamiento de pastos y leñas, usurpando á los españoles de aquel pais lo que legitimamente les pertenece, sin que puedan defender su propiedad, por no permitírsele nuestro gobierno, que ha llevado la condescendencia en este punto en favor de los franceses hasta donde no debiera si son acreedores.

(Tribuno.)

Con sobrado motivo ha llamado la atencion el siguiente párrafo de uno de los periódicos ministeriales:

«Hace algunos dias que venimos no-

esto haya algun tanto mejorada la situacion de nuestra desventurada patria, y siendo el que ocupa el mando un fiel traslado de los anteriores; á dichas especies, pues ¿qué ascenso ni crédito pueden merecerse tras tantos y fecundos desengaños?... ¡ilusiones!.. Pues, por cierto que no os cantan malas ilusiones... Ya volvereis á ocuparos de esto, dentro de algun tiempo y entónces conoceréis, tal vez, que con los hombres que nos gobiernan y con el actual orden de cosas, no se puede sino ir tuerco, y eso que lo diga Domenech y de mal en peor, y que tan solo un milagro hecho por el partido liberal ¡un milagro! ¿lo ois? puede salvar la combatida nave del Estado que á merced de encontradas corrientes, está siempre á punto de estrellarse contra las rocas de una formidable reaccion... ¡ilusiones! — Hombre tenéis razon; nos vamos convenciendo. — ¿Pues no la he de tener? la tenemos que nos sobra. — De consiguiente, dejando á un lado ensueños é ilusiones; ¿tan solo podemos creer con lo que pasa á nuestra vista, sin aventurar nada por lo que puede ser? — ¡Aventurar nada! en nuestro clásico pais no se aventuran sino los empleos; pero sin responder de su duracion, no habiendo perspectiva para ellos. ¡Oiga! ¿y esto que le hace? no está la empleomanía á la órden de cada cual? — Teneis razon; fuera tontería tomar por lo serio sus fatales consecuencias. Venga *turron*, y salga el sol por Antequera; y por cierto no han escaseado entre nosotros sus apetecidas barras... y sino que lo digan... pero no, tal vez incurriríamos en el desagrado del fiscal de imprenta ó de nuestro editor... pero ya lo sabemos todos, pues que les vemos chupándose los dedos que es una bendicion. Inocentes! nada de mas natural que para acallar la golosina de tantos nenes como echarles dulces, bien dulces, aunque para la mayoría de los españoles se

tando una escasez de noticias políticas tan maravillosa como inesperada. Los anunciadores de sucesos incomprensibles, han abandonado la trípode profética, no sabemos si por falta de asunto ó por falta de auditorio que los haga caso. De cualquier modo lo sentimos por la oposicion, porque ¿qué va á ser en estos dias de asueto, de los que han perdido ya el dulce consuelo de las discusiones parlamentarias, y de los que no pueden aumentar con un discurso mas la coleccion de los que piensan dar á la imprenta? Ahora, ahora es cuando los maliciosos debian poner en prensa su magin para proporcionar algun placer á los que sienten desprenderse todas sus ilusiones como los árboles sus hojas, cuando la accion violenta del tiempo seca las ramas que antes habia hecho reverdecer, y epvejece lo que en épocas mejores brillaba con los alegres matices de la juventud.

El alma verdaderamente cristiana debe conformarse con su suerte. Además si los noticieros faltan á la oposicion de quien han recibido ser y vida, no imitaremos nosotros su ingrata conducta: mientras que las fuerzas no nos abandonen, continuaremos consagrando diariamente algunas líneas al consuelo de los afligidos, porque asi cumpliremos no solo con los preceptos del catecismo, sino con los sentimientos de nuestro corazon. La desgracia es siempre respe-

vuelvan acibar, y mas de un contribuyente se encuentre con el alma acibarada... poco importa: Qué diga la gente con tal que yo vaya caliente. — Pero hombre os mostrais hoy mas cruel que de costumbre. — Por efecto de no creer ya en las ilusiones y de andar con paso seguro por la via férrea del positivismo. — Sin embargo ¿no veis que todos los chicos cuando llegan las pascuas de Navidad alegrense con proporcionarles un *aguinaldo*? — Eso por sabido se calla, pero lo que no se calla por sabido es que los *aguinaldos* gubernativos principian con el año y no acaban con él; que lo de los chicos tiene una brevísima época y lo de los *turroneros* abarca un espacio incommensurable; que lo de los chicos no pasa de una voluntaria fineza y lo de los *turroneros* llega mas allá de una forzosa obligacion; que los chicos quedan contentos y agradecidos á sus favorecedores y los *turroneros*... pero esto seria nunca acabar, y mi paciencia está ya al cabo... Pero Dios haga, salvo ilusiones, que con el año nuevo empiece una era de mejores bienes para la nacion española y que los que estén á su frente la miren con el cariño que le es debido y que hasta el presente se le ha negado. — Amen. Decidme algo del estrangero. — Que se arregle. — Buenos estamos. De nuestra capital, pues. — Que se mejore. — ¿Del nuevo ayuntamiento constitucional? — Ya hablaremos de ello mas despacio, pues que nos prometemos mucho de su ilustracion. — Y del concurrido *Círculo*? — Que se lleve siempre la preferencia y sean sus ricos salones la *reunion* de nuestras bellezas mallorquinas, pues que el carnaval será muy largo. — ¿Y del teatro? — Que se haga antes que no se vuelva del todo matadero. — ¿Os burlais? no hay dinero para ello. Aguardad no os marcheis que vais á resfriaros. — Es imposible, estoy quemado.

table, por mas que la imprudencia y las malas pasiones la hayan creado; cuando nosotros vemos á un ser que padece, no investigamos nunca, porque esto es mezquino, si él mismo tiene la culpa de su malestar; nos contentamos con socorrerle si podemos y si no con consolarle.

Para contestar á estas proposiciones, con tanto aplomo sostenidas, deseariamos que nuestro cólega tuviese la bondad de manifestarnos antes si la imprenta de oposicion goza del derecho de publicar todo género de noticias, escribir sobre los asuntos que mejor les parezcan y entregarse al exámen de las graves cuestiones que se agitan. Si teniendo espedito este derecho guarda la reserva que se indica, entonces tendrá indudablemente razon nuestro cólega. Pero si el silencio de la imprenta de oposicion proviniese de falta de libertad para publicar sus ideas, ¿qué concepto merecerá quien así abusa de la situacion en que esta se encuentra?

*Un estado dentro del estado.*—En la Correspondencia autógrafa de ayer leemos el siguiente párrafo:

«El dia 12 se volvió á leer en las parroquias de Cáceres la pastoral del obispo de Coria, contra *El Clamor* y *La Nacion*, y dícese que por ella se crea una junta del provisor y otras personas, con el fin de que inspeccionen los impresos, y como es natural, impidan la circulacion de los que á su juicio no deban tenerla. Tambien dícese en una carta escrita al *Clamor*, que para imprimir la pastoral no se contó con el gobernador civil, lo que ha dado lugar á que se pida un ejemplar por este, y aun se añade, si de ello podrá nacer algun conflicto entre ambas autoridades.»

¿Qué podemos añadir nosotros á las anteriores palabras para que resalte mas la conducta que siguen ciertas gentes de algun tiempo á esta parte? Conducta que sus adeptos califican de independiente, y nosotros apellidamos insurrecta, y digna por lo tanto de ejemplar y condigno castigo.

Pero ya se ve, segun *La Esperanza*, es que el sufrimiento se ha apurado por completo, y en tal situacion dado que fuese exacto, el medio de acertar es delinquir; porque nadie creará lo contrario cuando vea que esas personas cuya mision es *edificar*, olvidan los deberes que la ley, mas alta que sus títulos, impone á todos por igual. ¿Qué se ha apurado la paciencia! y aun siendo así ¿dónde está vuestra mansedumbre! ¿O sois por ventura mas orgullosos que el último de los pecadores? ¿Qué se ha apurado la paciencia! ¿Quién os ha dado derecho para decir eso cuando olvidais vuestros deberes? Hoy, una vez eludida la ley que nosotros obedecemos aqui todos los dias, no teneis ya otro derecho que invocar que el que á los transgresores se les acuerde.

El gobierno, por este solo acto, comprenderá vuestras tendencias, y esperamos que sabrá poner coto á esa desmedida ambicion de autoridad.

Idem 20.

Una de las acusaciones que en estos buenos tiempos se han repetido hasta la saciedad contra el sistema parlamentario es la de que con el no hay poder permanente, ni gobierno estable. Los que este cargo formulan, nos pintan las Cámaras legislativas ocupadas únicamente en formar y derribar gabinetes,

siempre guiadas por mezquinos motivos personales, y siempre levantando obstáculos al movimiento regular de las instituciones.

Si esto fuese cierto, deberiamos sacar por consecuencia que, en el caso de conservar los parlamentos, era menester subordinarlos completamente á otra autoridad menos turbulenta y mas juiciosa. Y precisamente para venir á parar á esta consecuencia, es para lo que se afirma que la tribuna no es mas que una barricada, desde la cual los descontentos y los ambiciosos enfilan sus tiros contra las carteras ministeriales.

En efecto, demuéstrese que las Cortes estan en lucha continua con el poder ejecutivo, que son incompatibles con la accion sosegada y legítima de los consejeros de la corona, que son, en fin, un elemento perpétuo de anarquía, y todos convendrán en que es forzoso renunciar el régimen constitucional, y doblar el cuello bajo el yugo del absolutismo.

Felizmente los hechos, mas elocuentes que las declamaciones, están protestando en toda Europa contra las absurdas calumnias de nuestros políticos anti-parlamentarios. Allí donde son mas escrupulosamente acatados los fueros y las prerogativas de las Asambleas legislativas, es donde mas tiempo subsisten los ministerios. Allí, por el contrario, donde la representacion nacional no funciona, ó donde la arbitrariedad coarta sus atribuciones, es donde las crisis son crónicas donde los gabinetes se suceden unos á otros sin causa conocida, sin objeto determinado y casi sin interrupcion. Entre las administraciones verdaderamente constitucionales y representativas que hay en Europa, no nos acordamos en este instante de una sola que no cuente, cuando menos dos años de existencia.

Colóquese de un lado un número determinado de monarquias regidas parlamentariamente; colóquese del otro número igual de Estados en los que el absolutismo esté plateado de hecho ó de derecho; súmense los ministros que entrambas han tenido desde 1848, y es bien seguro que los segundos nos darán una cifra infinitamente mayor que la que nos ofrezcan las primeras.

Pocos ejemplos bastarán para demostrar la exactitud de este aserto.

Las Cortes de Portugal se reunen periódicamente y con arreglo á la Constitucion. En ellas se interpela á los secretarios del despacho, se fiscalizan sus medidas, se examinan todos sus actos, se permite en fin, á las oposiciones, toda esa legítima libertad, que al decir de los anti-parlamentarios, es inconciliable con la duracion de los gobiernos y sin embargo, observamos que el ministerio presidido por el duque de Saldanha cuenta muy cerca de tres años de vida, á pesar de haber ocurrido en este tiempo dos sucesos de inmensa gravedad; la discusion del acta adicional, y el fallecimiento de la reina.

Las Cámaras del Piemonte se congregan tambien en las épocas que el pacto fundamental determina. En ellas ha hecho la fraccion papista esfuerzos gigantescos para embarazar la marcha á los consejeros de Victor Manuel, con el objeto maquiavélico de desautorizar el nuevo régimen político. En ellas se han discutido votos de censura con el fin de hacer pasar á otras manos la direccion de los negocios públicos; y no obstante, vemos á Massimo de Azeglio sostenerse largos años en la presidencia del Consejo de ministros. Convoca el Parlamento en 1849, en 1850, en

1851 y en 1852, y el Parlamento, lejos de rodearle de dificultades, va fortaleciendo mas su autoridad en cada nueva legislatura.

Los cuerpos colegisladores de Bélgica celebran sus sesiones durante los plazos necesarios, para dar cumplimiento á su elevado cargo. El partido clerical, impulsado por el deseo de impedir que se ejecute ninguna reforma popular, hostiliza tenaz y sistemáticamente á todos los poderes, así con su voz desde el palacio legislativo, como con su pluma desde la prensa; y sin embargo, advertimos que Constant de Reuse y Carlos Rogier se mantienen cerca de seis años seguidos en el ministerio.

Por no ser difusos, no aducimos las pruebas que nos suministran la Gran Bretaña, la Holanda y la Suecia; y por no repetir lo que todos saben, nos absténemos de presentar ejemplos que demuestren la frecuencia de las alteraciones ministeriales en los paises donde se cercenan y menoscaban las facultades de las Cortes.

De manera, que son inexactos los que comparan los palacios legislativos con el templo de Jano, que cuando estaba abierto anunciaba guerra. No es cierto que los Parlamentos se consagren únicamente á levantar y derribar gabinetes. La esperiencia nos está enseñando, por el contrario, que los ministerios mas duraderos son aquellos que mas respetan la mision de los representantes del pais, y que mas amplitud permiten á sus debates.

Lo que hay de cierto es, que los Parlamentos son incompatibles con las administraciones impopulares y arbitrarias, con las administraciones formadas en la oscuridad; y que los apologistas de estas son los que tienen intereses en desacreditar á aquellos, y los que los presentan siempre bajo su peor punto de vista, para que sean considerados como un elemento perenne de desconcierto y de desgobierno.

(Nacion.)

### Noticias estrangeras.

#### INGLATERRA.

LONDRES, 14 de diciembre.

Creíase en una intervencion mas activa de Inglaterra y Francia en Oriente.

En Newcastle hubo el 12 un gran *meeting* para tratar de dirigir una peticion á S. M. en favor del Imperio otomano. Despues de varios discursos se resolvió que se entregaria á lord Russell para presentarla á la Reina una peticion en que se manifestase que aunque el *meeting* confiaba mucho en la seguridad que ha dado el gobierno de que ha dado el gobierno de que seria mantenida la independencia de Turquía, con todo creíase conveniente reunir el Parlamento para que con su eficacia pudiese la Inglaterra unirse mas con la Francia para llevar á efecto una seria intervencion á favor de la Turquía.

#### PRUSIA.

Un periódico de Berlin estraña que siendo general la simpatía á favor de la Turquía, cada contratiempo que esta sufre causa alza en la Bolsa, como sucedió en Berlin con la noticia del desastre de Sinope.

El periódico prusiano debe entender que la simpatía á favor de los turcos la causa la conciencia; y la alza de Bolsa la produce el egoismo.

### ITALIA.

LIORNA 14 de diciembre.

Correspondencia particular del Mensajero del Mediodia.

La muerte acaba de destruir el proyecto del casamiento del duque de Casigliano, hijo del ministro de negocios estrangeros de Toscana, con la hija mayor de la Reina Cristina. Ayer murió dicho jóven duque de Casigliano de resultas de calenturas que le atacaron á su regreso de Paris.

La rica herencia de la familia Corsini pasará al hijo del duque de Laianico, segundo hijo del príncipe Corsini.

Se han hecho aquí muchas prisiones de resultas de la tentativa de asesinato contra el *Maire* de esta de Liorna: créese que entre los presos existe el verdadero culpable. Si es así, será fusilado porque Liorna sigue en estado de sitio y sometida á la jurisdiccion militar austriaca: el dicho *Maire* Mr. Fabriestá fuera de todo peligro.

Las prisiones políticas continuan en Roma. Lo que hay de particular es, que mientras la policia del papa prende á personas conocidas como liberales y demócratas, la policia francesa encarcela á sujetos marcados en el partido retrógrado.

### INDIA.

Del correo de la india y de China que llegó á Marsella el 13 de diciembre resulta: que ha muerto el general Gobwin, comandante en jefe de las fuerzas inglesas en el reino de Burmah; sucumbió á la enfermedad endémica del pais: no ha mucho tiempo que murió de la misma enfermedad el almirante inglés Austin; de modo que en poco tiempo la Inglaterra ha perdido sus dos gefes de tierra y de mar.

Las noticias de Burmah llegan al 32 de octubre; habian tenido lugar muchos encuentros entre las tropas británicas y las guerrillas del pais: en uno de estos el famoso Meah-Toon fué gravemente herido, pero se salvó y se encuentra en Ava, capital del reino. En otro encuentro dos gefes indígenas cayeron prisioneros, el uno fué ahorcado inmediatamente y el otro se escapó.

El cólera se ha declarado en Bombay con mucha intensidad. A la salida del correo habian muerto en pocas horas 275 personas: allí lo mismo que en Europa hace el cólera los mayores estragos en los barrios insalubres.

El comercio continua en su languidez, sin esperenza de mejora.

La insurreccion china no ha hecho progresos; los insurgentes se fortifican en sus posiciones. Las noticias que circularon de haberse aquellos apoderado de Pekin y de canton fueron falsas.

(Presente.)

### Variedades.

#### LOTERIAS.

Naturaleza y consecuencia de los contratos celebrados en este ramo entre el fisco y los jugadores.

(Continuacion.)

Terno. En los 90 números hay 117,480 ternos; los 5 números agraciados contienen 10, luego la proporcion es de 1 á 11,748.

El fisco sin embargo solo abona 4,250 veces la puesta, descontando de la ganancia legítima la friolera de un 64

UN RAMITO DE OLIVA PARA EL PUEBLO.  
por Elihu Burrit.

*La organizacion del hombre.*

«Cualquiera que considere la organizacion y la forma exterior del cuerpo, observará que la naturaleza crió al hombre no para la guerra, sino para el amor y la amistad, no para su mútua destruccion, sino para su seguridad y recíprocos servicios; no para hacer daños, sino para actos de recíproca beneficencia. Ella trajo al hombre al mundo, desnudo, débil, tierno, desarmado, con una carne de la más delicada con-textura, con una piel suave, delicada y sensible á la mas lijera injuria. Nada se observa en sus miembros aptos para la pelea ó para la violencia. Incapaz de hablar, ó de andar, ó de procurarse el sustento, solo puede implorar auxilio con lagrimas y sollozos; de modo que de esta sola circunstancia puede inferirse, que el hombre es un animal nacido para el amor y para la amistad, afectos que solo se cimentan mediante el recíproco cambio de bénevolos servicios.

Además, el fin evidente de la naturaleza fué que el hombre, aun cuanto al placer de la vida, se considerase deador, no tanto á ella, cuanto á la bondad de sus semejantes; que se considerase destinado á los afectos sociales asi como á los de la amistad y del amor. Así pues le dió un aspecto, no terrible y amenazador, sino suave y apacible, que anunciase con signos exteriores la benignidad de sus disposiciones. Dióle ojos llenos de afectuosa expresion, indicios de un espíritu que halla sus delicias en las simpatías sociales; brazos en que estrechar á sus semejantes; lábios con que espresar la union del corazon y del alma. Dióle á él solo la facultad de reir, signo de la alegría de que es susceptible. Dióle lagrimas, símbolo de la clemencia y de la compasion. Dióle una voz, suave y delicada, en vez de un grito amenazador y terrible. No satisfecha con estas señales de su peculiar favor concedióle á él solo el uso de la palabra y de la razon, don propio mas que otro alguno para conciliar y querer; de modo, que nada pueda hacerse por violencia entre las criaturas humanas. La naturaleza sembró en su corazon las semillas de todos los afectos de benevolencia, haciendo asi que aquello que es mas saludable, fuese al mismo tiempo lo mas grato. Mirad ahora con los ojos de vuestra imaginacion, tropas salvajes de hombres, terribles en su aspecto y en sus voces; revestidos de acero y aparejados para el combate, cargados de armas que espantan con su ruido y con su mismo brillo; reparad en el horroroso murmullo de la confusa muchedumbre en esos ojos amenazadores, en ese espantoso estrépito de tambores y clarines, en el aterrador sonido de la trompeta y el ruido del cañon, no menos formidable que el del trueno, y mucho mas dañoso; reparad en esa insensata gritería, muy semejante á la de una casa de locos, en la cruel carnicería que se hace por una y otra parte! ¡Mirad á los asesinados y á los asesinos! ¡Montones de cadáveres, campos tintos en sangre y rios con ella enrojecidos.

Y sin embargo, no hablo de las mieses destruidas, de las pacíficas aldeas y casas de campo abrasadas hasta los cimientos, de villas y lugares reducidos á cenizas, de los rebaños sin pastos, de inocentes mujeres violadas, de ancianos cautivos, iglesias demolidas, de ciudades presa del robo y la violencia! Sin enumerar las consecuencias que se si-

guen para el pueblo despues de la guerra, aun de la que ha tenido el mas feliz éxito, observad el cuadro de cerca: el pobre é inofensivo pueblo privado de su corta y trabajosamente adquirida propiedad; los grandes cargados de contribuciones: los ancianos privados de sus hijos, y mas cruelmente asesinados por ellos que por la espada. ¡Felices si el enemigo les hubiera tambien privado de tamaña desventura y aun de la vida misma! Mujeres de edad avanzada llorando su desventura, y mas cruelmente asesinadas que si lo hubieran sido por el hierro ó por el fuego; madres viudas, niños huérfanos, casas enlutadas y familias en otros tiempos acomodadas, reducidas á la última miseria.» (Erasmo).

*Representacion de Neker á su Soberano.*

Señor, es la guerra un azote que trae tanto mal, es tan terrible azote, que nunca debe emprenderla un benéfico y discreto Príncipe, sino por los mas indispuestas motivos de justicia; y el mas gran monarca del mundo debe dar á los reyes un grande ejemplo de moralidad, asegurando la dicha de la humanidad y la paz de las naciones. No os dejéis llevar, Señor, de vanos deseos ó de inciertas esperanzas. ¡Ah! ¿Qué teneis que temer, ó qué cosa puede escitar vuestra envidia? Vos reináis sobre 26 millones de hombres. La Providencia, con pródiga mano, ha derramado sobre vuestro imperio sus bendiciones, multiplicando los productos de toda especie. La guerra propuesta os costará ocho ó nueve millones, y aunque la victoria siga por do quiera vuestras armas, entregareis á la muerte ó á crueles padecimientos tan gran número de súbditos, que si alguno leyendo en el porvenir, os presentase ahora mismo la lista de ellos, quedariáis espantado de horror. No es esto todo: á vuestro pueblo, que apenas acaba de respirar, vais á oprimirle con nuevos impuestos. Vais á entibiar la actividad del comercio y de las fábricas, esas inestimables fuentes de industria y prosperidad. Para procuraros soldados y marineros, dejarán las provincias interiores aquellos hombres acostumbrados al cultivo de la tierra, y se verán privadas de sustento cien mil familias. Aun cuando os viéreis coronado de la victoria, despues de tantos males, despues de tantas calamidades, ¿qué obtendriais, acaso? Un aliado poco seguro; una gratitud incierta, una isla á mas de dos mil leguas de vuestro Imperio, ó nuevos vasallos en otro hemisferio. Ay! invitado estais á mas nobles conquistas. Volved los ojos á las partes interiores de vuestro reino; considerad la necesidad que hay todavia de comunicaciones y canales. Mirad esos pestilenciales pantanos que deben secarse, esas tierras desiertas que se cultivarán con el mas ligero apoyo de parte del Gobierno. Considerad esa parte de vuestro pueblo, á quien escitaria á nuevas empresas una disminucion en los impuestos. Mirad principalmente, esa otra verdaderamente pobre clase, necesitada de socorros inmediatos para soportar la miseria de su situacion. Sin embargo, para obrar tantos beneficios, bastaria quizá una pequeña parte de los caudales que vais á consumir en la guerra que se os aconseja. ¿No son bastantes para vuestro paternal amor los habitantes de vuestros estensos dominios? ¿No es su felicidad igual á todo lo que puede hacer de bien un solo hombre?... Si quereis nuevos vasallos podeis adquirirlos sin efusion de sangre, y sin los triunfos de una batalla. Ellos surgi-

rán por si en cualquier parte de vuestro Imperio, con el apoyo de los benéficos medios que teneis en vuestras manos. Un buen Gobierno multiplica los hombres, como el rocío de la primavera desarrolla la corola de las plantas. Antes, pues, de buscar mas allá del Océano esos nuevos vasallos que os son desconocidos, reflexionad que para adquirirlos vais á sacrificar un número mucho mayor de los que os aman y de los que amais, de aquellos cuya fidelidad habeis experimentado y de la cual estais encargado.»

*El verdadero honor de una nacion.*

«En nuestros dias no puede haber paz que no sea honrosa, ni guerra que honre á nadie. El verdadero honor de una nacion se ha de buscar solamente en los actos de justicia, en la felicidad de su pueblo, cosas que no pueden hermanarse con la guerra. Vanas son sus victorias á los ojos ilustrados de un juicio cristiano; infames, sus despojos. Bienhechores y solo digno de honor aquel que trae el consuelo donde no hay sino miseria; aquel que enjuga las lagrimas de los affigidos: aquel que derrama bálsamo en las heridas de los desgraciados; el que da de comer al hambriento y de beber al sediento; el que rompe las cadenas del esclavo; el que hace lo que es justo; el que instruye al iguorante; el que por su ingenio en artes, literatura ó ciencias exalta y anima las horas de la vida; el que con sus palabras con sus acciones inspira el amor de Dios y de los hombres. No es bienhechor ni digno de honra cualquiera que sea su renombre en el mundo, aquel que pasa su vida en actos de violencia; aquel que renuncia á la gran ley de fraternidad cristiana; aquel cuya vocacion es derramar sangre; aquel que triunfa en el combate contra su semejante.»

*Hon. Carlos Sumner.*

«Habiendo considerado el carácter de la guerra, los males que trae y su completa y vergonzosa insuficiencia como medio de establecer la justicia, podemos determinar estricta y lógicamente si debe ó no ser colocado en los crímenes, de que no puede resultar honor ni para individuos ni para Naciones; sino mas bien condenacion y verguenza»

«La guerra es completamente impotente para alcanzar y asegurar el objeto para qué se quiere. La miseria que trae consigo no contribuye á fin alguno, ningun derecho establece, y por lo mismo por ningun respeto determina de parte de quién está la justicia entre dos Naciones que contienden.»

«Este es el resultado natural de apelar á la guerra para establecer la justicia. La justicia supone el egercicio del juicio en la determinacion del derecho. Ahora bien la guerra no solo se sobrepone al juicio, sino que deja el resultado á la superioridad de la fuerza ó á la suerte.»

**PALMA.**

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 24 de diciembre.  
Por un barco llegado á este puerto procedente del de Barcelona recibimos la noticia de la clausura de las sesiones, incidente que hemos visto despues por los periódicos que nos trajo el correo venido de esa era efecto de los 105 votos contra 69, estos en favor y aquellos en contra del gobierno Sar-

por ciento. El terno, pues, es la suerte menos favorecida. Para que el descuento fuese de 25 por 100, el jugador debiera percibir 8,811 veces lo que jugó, en lugar de 4,250.

Pero nuestro asombro crecerá si atiende á la forma de los contratos: hacemos los cálculos sobre la base del derecho de jugar. Para que una persona pueda tener derecho á ganancias es menester que se consume un contrato, segun los términos espresos del reglamento de la renta. Esta dice: «Pagaré tanto con tanto aumento.» La cantidad puesta por el jugador no consta en el pagaré, y efectivamente este no ha de servir ya mas que para el que gane ó haya de cobrar. Por consiguiente, los antecedentes del contrato no están ya sino en contabilidad, por mas que por otra parte sea sabido lo que haya debido jugarse para la promesa fijada. El jugador, pues, no hace mas que comprar un pagaré de tanto valor para cobrar en tal caso. Veamos qué prima ha pagado por ese pagaré.

Un matemático, no enterado de las formalidades preparatorias para obtener el pagaré dirá, por ejemplo: «Este documento, ofrece 4,250 reales al portador que acierte el terno; como de cada 11,748 ternos sale uno agraciado, ha debido comprarse el pagaré por una cantidad 11,748 veces menor que la que consta en él, habrá costado por consiguiente 13 maravedises.» No señor, le dirán, ha costado un real de vellon. «Entonces el comprador ha pagado 21 mrs. de prima, es decir, el 161 por ciento.

Para tener, por lo tanto, derecho á jugar á la loteria, hay que satisfacer una contribucion de 161 por 100 sobre lo que legítimamente vale el pagaré.

El documento que el jugador recibe, es por lo que hemos visto, un título alentorio al portador emitido por el fisco con las enunciadas ventajas. Por cada 117,480 ternos asi diseminados, solo se presentan al cobro 10, y lo que por este medio recoge el Estado asciende á mas de la mitad de lo que se juega.

Y no se diga que el fisco corre el riesgo de tener que pagar una suerte correspondiente á un fuerte jugador. No hay semejante probabilidad, y sin necesidad de cansarnos en demostrar que los jugadores mismos equilibran con sus variadas posturas las desigualdades que al parecer pudieran resultar, basta mirar los rendimientos de la renta.

Compárense las ganancias pagadas desde la fundacion de la loteria con las cantidades recaudadas y es muy probable que se encontrará una diferencia próximamente igual á la que el cálculo matemático revelaria.

Resulta de todo lo dicho que el juego de la loteria primitiva, cuyas jugadas suelen ascender próximamente en cada extraccion á un millon de reales, da á los jugadores una probabilidad de ganancia tan inferior á la del monte, cané, ruleta y otros juegos proscriptos por la ley, que si nos parásemos un momento á considerarla, no podriamos menos de convenir en que la pérdida es todavia mas segura que si jugásemos, por ejemplo, con quien en términos de garitos se llaman un griego.

No podemos resistir á la tentacion de hacerlo ver palpablemente.

(Se concluirá.)

torius-Domenech, consignados en la alta cámara en la sesión del día anterior á la de la clausura; sesión que será célebre en los faustos constitucionales de España. Ahora veremos como resuelve el gobierno los conflictos y complicaciones surgidas de esa medida inconstitucional.

Ha algunos días que tenemos el tiempo lluvioso y se espera que se alce para poder hacer la siembra del trigo, siendo poco el que en la actualidad se halla sembrado.

Ninguna particularidad hay en este país, sino que continua, como pueden ustedes considerar, de peor en peor cada día, siguiendo en el curso natural y consiguiente á que arrastran las exacciones insoportables que nos aniquilan. Miseria en grande y en progreso rápido; y no es posible otra cosa cuando tantas y tan grandes son las imposiciones que se nos sacan, con añadición, no pocas veces porque la necesidad carece de ley y no se quieren hacer cargo que hasta sin tamo se hallan nuestro bolsillos, del tanto mas, á lo Brussatista, llamado medidas coactivas. Dios nos dé paciencia y sobre todo nos libre de la pesada carga que nos oprime.

(Corresp. del Gen.)

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de hoy.

SAN TOMAS CANTUARIENSE OBISPO Y MÁRTIR.

Fué natural de la ciudad de Londres y por su grande ingenio y aplicación á los estudios, llegó á ser hombre eminente en letras. Theobaldo arzobispo Cantuariense le hizo arcediano de su iglesia. El rey Enrique le nombró su cancelario y despues de la muerte de Theobaldo le dió el arzobispado. Desterrole despues por que defendia los derechos de la Iglesia, y se retiró á Francia donde vivió 7 años muy favorecido del rey y grandes de aquel reino, y respetado por su mucha virtud y santidad. Volvió á su iglesia, pero algunos malos sacerdotes lograron malquistarle con el rey; prevalidos de esto sus enemigos le quitaron la vida año de 1170.

Santo de mañana.

S. SABINO OBISPO Y MARTIR.

Fué obispo de Espoleto en Hungría, en tiempo que el emperador Maximiano perseguia á los cristianos con el mayor furor. Con un celo verdaderamente apostólico, recorría continuamente Sabino, todas las ciudades y pueblos de la provincia, administrando los santos sacramentos, y consolando á los afligidos. Acompañado de dos de sus diáconos Exuperancio y Marcelo, fué preso en la ciudad de Asis, por Venustiano gobernador de la Toscana, y habiéndole presentado una estatua pequeña de Júpiter hecha de coral para que la adorasen, san Sabino tomó el ídolo y le hizo pedazos. Irritado el gobernador le mandó cortar las manos, y despedazar con garfios á los dos diáconos.

CULTOS SAGRADOS.

Hoy 29, á las tres de la tarde en la iglesia de San Francisco de Asis, han empezado Cuarenta horas á hora del Dulce Nombre de Jesus. Mañana será la esposición á las seis y media, á las diez misa cantada y á las tres de la

tarde cantarán solemnes vísperas; á las cinco y media se rezará la corona, oración mental, la estación y la reserva.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms. Pónese.... á las ... 4 » 42 »

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 2 ms. 10 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion.

Orden general del 26 de diciembre de 1855, en Palma.

El Escmo. Sr. General segundo Cabo encargado del despacho de esta capitania general ha recibido la real orden de 14 del actual que sigue:

Escmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra dice hoy al secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina lo que sigue.—Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo manifestado por ese Supremo Tribunal en acordada de 8 del mes próximo pasado, se ha dignado conceder al teniente coronel graduado don Juan Rogi y Cubria primer comandante de infanteria y segundo ayudante fiscal del mismo tribunal, la opcion á los beneficios del Monte pio militar que solicita para su esposa doña Antonia Dinares y Raque, como comprendido en el art. 5.º cap. 8.º del reglamento de dicho establecimiento por la consideracion político-militar y sueldo mayor de cuarenta escudos mensuales que actualmente disfruta, conforme á lo declarado para los que reúnen estas circunstancias en las reales órdenes de 15 de febrero de 1816 y 7 de noviembre del año próximo pasado. Al propio tiempo, al hacerse cargo S. M. de la consulta de que en la misma acordada se trata, acerca de si conservarán la opcion á los beneficios del Monte Pio militar los que habiéndose casado sin ella antes de su nombramiento de ayudantes fiscales, prefieran volver á la carrera activa del ejército, á continuar desempeñando la de tales ayudantes: ha tenido á bien resolver como medida general, para los casos que en lo sucesivo se puedan presentar, tanto respecto á los mencionados ayudantes fiscales, cuanto á las demas clases política-militares, cuyos individuos al ingresar en ellas adquieran opcion á los beneficios de sus respectivos Monte-pios, por reunir las circunstancias que en sus reglamentos se señalan, y pasen despues á continuar sus servicios á las armas de donde proceden, ó á cualquiera otro destino que solo fuese militar, no tendrán mas derecho á los citados beneficios que los que hubiesen adquirido por el último destino político-militar, á menos que los causantes muriesen en accion de guerra, ó de resultas de heridas recibidas en campaña, segun previene el reglamento, en el cual la familia podrá elegir entre el del empleo militar que tenia á su fallecimiento, ó el del último destino que como político-militar estuvo desempeñando. De real orden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para el debido conocimiento.—P. A. del coronel segundo gefe de E. M.—El comandante capitán del cuerpo.—Casimiro Vizmanos.

CONSULADO DE FRANCIA

en las islas Baleares.

Habiendo el señor Consul de Francia recibido del ministerio de la Guerra en Paris, por conducto del señor Embajador en Madrid de S. M. el Emperador, un oficio relativo á la emigracion á la Argelia de los estrangeros que solicitan concesiones de terrenos, se avisa á las personas que quieran aprovecharse de este beneficio como del pasage gratuito á Argel que podrán tomar en esta cancilleria conocimiento de las condiciones bajo las cuales serán otor-

gadas dichas concesiones. Palma 28 de diciembre de 1855.—El canciller del consulado.—I. Choussat.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PÚBLICA de las Baleares.

El sábado 31 del corriente á las once y media de la mañana se subastará en los estrados de esta administracion un laud aprendido con géneros de contrabando en el punto llamado los Faraones costa del Norte de esta isla, por haber sido declarado de comiso. Lo que se participa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 29 de diciembre de 1855.—Fernando Ferrer.

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada en 22 del actual, para profundizar el último trozo de zanja que media desde la mina de la nueva acequia hasta la fuente llamada de la villa, por no haberse presentado licitador alguno, ha dispuesto el sindicato que el domingo 1.º de enero del año próximo, á las doce de su mañana, se proceda á nueva subasta bajo las condiciones contenidas en el albalan que está de manifiesto en la secretaria de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 28 diciembre de 1855.—P. A. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

COMUNICADO.

Tenemos noticia de que el ayuntamiento constitucional de esta ciudad acordó bastante tiempo ha, trasladar á la plaza de santa Eulalia cerca el llamado peso del almendron los vendedores de pieles y suelas que en la actualidad están vendiendo en la calle llamada de la Butseria; y que dicho acuerdo se pasó al Sr. Gobernador de la provincia para su aprobacion. No podemos menos de aplaudir tal acuerdo; porque el lugar en que se venden dichos artículos no puede calificarse de plaza sino de una calle regular que en gran parte queda obstruida con la espresada venta, lo que no sucederia en la plaza de Santa Eulalia, en la que tampoco se causaria á los vecinos el perjuicio que se causa á los de la calle de la Butseria. Si se alegase contra este acuerdo que el local que ocupan las mesas de vender cueros en la repetida calle es propiedad de particulares lo negariamos desde luego; porque las calles públicas, no son propiedad de nadie y si únicamente del público; y porque no creemos que los pretendidos propietarios, puedan esibir documento alguno que pruebe su derecho de propiedad. Suplicamos pues al Sr. Gobernador que se digne aprobar cuanto antes dicho acuerdo á fin de que veamos á la mayor brevedad otra de las mejoras adoptadas por nuestro digno ayuntamiento.—M. R.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Diá 28. De Ivisa en 1 dia falucho Soltero 27 ton., pat. Manuel Torres con 1 pas., sal y batija. De Sevilla en 18 dias laud Carmen 55 ton., pat. Miguel Masot, con trigo y efecs. De id. en 18 dias javeque San José de 36 ton., pat. Jose Alemany con trigo y esf. De Sevilla y Cartagena en 5 dias laud San Jose de 53 ton., pat. Gaspar Masot con trigo y habas. De Cartagena en 9 dias bergantin frances Industrie de 92 ton., cap. Luis Gimè con 1 pas. y plomo. De Cardiff en 22 dias bergantin prusiano Hermine de 150 ton., cap. W. Lechands, con 1 pas. y carbon de piedra. Idem despachadas. Para la Habana polacra Josefina 105 ton.,

cap. don Ignacio Salom con frutos y es. pais.

AVISOS

En la Hojalateria Barcelonesa sita en la plaza de Cort, núm. 54 se ha recibido un gran sortido de cristaleria y otros artículos de gusto y de moda los que se espendeden á precios sumamente equitativos.

Dientes.

El acreditado dentista Mr. Pena practicará todas las operaciones propias de su arte. Emploma las molas y dientes careados, asegura los que se mueven, limpia la dentadura, pone dientes y dentaduras artificiales: habita en el núm. 9 de la calle d' els Llums.

Una muger de buenas circunstancias, de 25 años de edad y la leche de quince días desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Sta. María. Darán razon en casa el médico don Jaime Jaume, calle d' en Brondo.

LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta compañía se hallan los recibos de anualidades pagaderos en 31 del corriente mes de diciembre esperando se apresuraran á recoger y pagar sus respectivos recibos alentados del extraordinario progreso que de cada día se nota, llegando su capital á la sorprendente suma de sesenta y seis millones de reales.

Desde la iglesia de San

Nicolas subiendo por la cuesta de Ambros, plazuela de las Copiñas, plaza de Cort, calle de Fideos, Plateria, plaza de San Felipe Neri hasta la iglesia de San Miguel, se perdió la noche del 28 de este mes un pañuelo grande de abrigo de lana que en su muestra forma cuadros. Se suplica á la persona que lo haya encontrado que se sirva devolverlo á su dueño por conducto de la imprenta de este periódico, la que gratificará con ocho reales vellon.

En la calle de la Barre-

teria: man. 237 núm. 18, se alquila un tercer piso, tiene tres cuartos dormitorios, con derecho de agua al segundo piso, y un terrado. Darán razon en la calle de la Almudayna, man. 1.º núm. 58 nuevo, donde vive su dueño.

En la calle de los An-

geles, esquina á la de San Jaime hay varios pisos para alquilar. Darán razon en el núm. 2 de dicha última calle.

En la calle de San Mi-

guel entrando por la Pescaderia Nueva, está de manifiesto un grande y precioso Belen, ó sea nacimiento del Hijo de Dios, el cual se ha adornado de figuras de movimiento, cascadas y fuentes al natural, representando al mismo tiempo las escenas siguientes:

- 1.º La huida á Egipto. 2.º El palacio del rey Herodes y degollacion de los inocentes. 3.º Adoracion de los reyes. 4.º La anunciacion á los pastores y nacimiento del niño Jesus, etc., etc.

Estará de manifiesto todos los días desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche: precio de entrada 6 cuartos.—Los niños 3.



Desde el dia 2 de enero

próximo empezará á salir el omnibus, de Palma los lunes y juéves á las nueve de la mañana y de Inca los mártes y sábados á las diez. Luego de llegado el Omnibus en Inca emprenderá la marcha un carruaje para Alcudia, de cuyo punto saldrá los mártes y sábados á las cinco de su mañana á fin de encontrarse en Inca á la hora señalada para el viaje del omnibus. Los asientos se despacharán en la libreria de Gelabert, plaza de Cort.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.